RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1311/2026

SEGUNDA SELECCIÓN POSTULANTES DEL SIRSD-S APROBADOS EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSOS N°1 REGIONAL ÑUBLE TEMPORADA 2026.

Chillán, 13/11/2026

VISTOS:

La ley N° 18.755 Orgánica del SAG; la ley N° 20.412 del SIRSD-S; el D.S. N° 51, de 2011 del Ministerio de Agricultura, reglamentario de dicho cuerpo legal; la resolución exenta N° 234 de 2026 de convocatoria a concurso N° 1 Regional Ñuble, la resolución exenta N° 252, de 2026, que aprueba las bases respectivas del concurso N°1, regional Ñuble 2026, la resolución exenta N° 378 de 2026 que designa Comisión Revisora, Resolución Exenta de Preselección N° 707 de 01 de julio de 2026, la resolución exenta N°732 de 2026 que fija Criterios de Reconsideración del concurso N° 1 Regional Ñuble, la resolución exenta N° 829 de 2026 de 2026 que aprueba y ordena publicación de listado de selección de concurso SIRSD-S N°1 Regional Ñuble 2026, y la resolución exenta N° 1258 de 2026 que selecciona primera lista de espera de Concurso N°1 regional Ñuble 2026, todas de esta procedencia; Decreto Exento N° 16 de 2024 que fija la tabla de costos para el año 2024; la Ley N° 21.796 de presupuesto del Sector Publico 2026; la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta RA N° 240/670/2026 que establece el orden de subrogación del cargo de Director Regional SAG Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley N° 20.412 y su reglamento, aprobado mediante D.S N°51 del Ministerio de Agricultura, establecen y regulan un sistema de incentivos para contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo, cuyos objetivos serán la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.

2. Que, mediante, Resolución Exenta N° 829/2026, se procedió a definir la selección y la lista de Espera de beneficiarios del Concurso N° 1 Regional Ñuble 2026.

3. Que, mediante Resolución Exenta N° 1258/2026, se procedió a definir la selección de primera lista de Espera de beneficiarios del Concurso N° 1 Regional Ñuble 2026.

4. Que, en caso de renuncia y rechazos el SAG, según corresponda reglamentariamente, podrá reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente.

5. Que con posterioridad a la aprobación del listado de selección por las resoluciones citadas en los considerandos N° 2 y 3 del presente acto administrativo de dicho concurso, se han liberado recursos que deben ser asignados en el orden reglamentario que corresponde.

RESUELVO:

1. **SELECCIÓNESE** de la Lista de espera del Concurso N° 1 Regional Ñuble de 2026 a los siguientes postulantes:

Lista de Espera N°1					
Número	**FOLIO**	**PRODUCTOR**	**COMUNA**	**BONIFICACION**	**PUNTAJE**

25	169500001	CASTILLO CORTES ELCIA IRIS	SAN CARLOS	$ 2.296.180	448
26	169240000	AGRICOLA Y GANADERA CORRALES DEL MONTE LIMITADA	SAN CARLOS	$11.000.000	398
27	167260000	SOCIEDAD AGRÍCOLA PORVENIR LIMITADA	NINHUE	$ 2.800.913	369
28	167480007	RUIZ STANGE PAULINA ANDREA	CHILLÁN	$ 2.300.000	339
29	167480006	RUIZ STANGE CATALINA ANDREA	CHILLÁN	$ 1.200.000	230

2. **PROCÉDASE** a publicar la presente selección de lista de espera en el diario La Discusión de Chillán el 16 de noviembre de 2026, en las oficinas SAG de la Región y en la página WEB del Servicio, lo aquí resuelto para que las Oficinas respectivas puedan realizar las fiscalizaciones y procedimientos reglamentarios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GABRIEL ESTEBAN BUSTOS FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE ÑUBLE

JBV/PMM/VSS

Distribución:

- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Angélica Muñoz Quijano - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- José Solís Ferrada - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble
- Juan Alejandro Molina Fuentes - Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Karina Soledad Solis Sourit - Funcionaria/o Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Katherine Valeska Marguirott Vargas - Encargada Regional Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Víctor Andrés Sandoval Sandoval - Encargado Regional (S) Unidad Jurídica - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - Pedro Aguirre Cerda 117, Chillán



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=207089698&hash=6a78b